

LA LEGALIDAD.

PERIODICO POLITICO, CIENTIFICO, LITERARIO Y COMERCIAL.

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en la calle de los Remedios, número 19 cuarto principal.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones, á 8 rs., franco de porte en todas las administraciones de correos y principales librerías.

CRONICA OFICIAL.

El capitán general de Castilla la Nueva trascribe un parte del comandante general de Cuenca en que manifiesta que el capitán D. Reyes Cantorne con su compañía franca y las partidas del ejército que se le confiaron, sorprendió, á beneficio de una marcha forzada en la madrugada del 30 del anterior, á los facciosos que habia en los pueblos de Huélamo y Tragacete, á quienes hizo seis prisioneros y causó la muerte de otro, cogiéndoles cuatro yeguas; y finalmente, que habiendo pasado después á las Majadas aprehendió siete escopetas y dos yeguas, apoderándose tambien de un convoy de raciones de pan, cebada y 50 reses de ganado lanar y cabrio que conducian á Cañete los pueblos de Poyatos y el Val.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SAN PETERSBURGO 15 de julio. Hé aquí algunos pormenores sobre la ceremonia del casamiento de la gran duquesa Maria con el duque de Leuchtemberg, verificado ayer.

Segun los usos de Rusia, el gran duque Cesarenich (heredero del trono) sostenia la corona imperial sobre la cabeza de la gran duquesa su hermana, y el conde de Pahlen, embajador de Rusia cerca del gobierno frances, sostenia la que correspondia al duque de Leuchtemberg. En el banquete que hubo en seguida en palacio, se contaban 40 personas alrededor de la mesa imperial: toda la bajilla era de oro puro, sacado de las minas de Oural;

El emperador salió al balcon del palacio de invierno, y después de ser saludado por el pueblo con vivas y aclamaciones, tomó la mano al duque de Leuchtemberg y pronunció estas palabras: Es mi hijo y un súbdito de la Rusia. En palacio comieron mas de 500 personas, y al baile que se dió por la noche asistieron mas de 1,500. Entre los convidados extranjeros se notaban algunas francesas pertenecientes al partido realista, los cuales fueron muy agasajados por el emperador y por toda la familia imperial. El día 18 del actual habrá un espléndido baile en el palacio del granduque Miguel.

ALEMANIA.

VIENA 24 de julio. Escriben de Constantinopla que los embajadores de Francia é Inglaterra después que hubieron recibido la noticia de la derrota del ejército otomano solicitaron del diván la libre entrada en los Darnanelos para sus escuadras en caso de que la Rusia trate de penetrar en el Bósforo.

INGLATERRA.

LONDRES 30 de julio. Las tropas acusan ahora al gabinete de no haber tomado suficientes medidas contra los motines. A una interpelacion del marqués de Londonderry ha respondido lord Melbourne que el aumento de 5000 hombres pedido para el ejército seria suficiente, y lord John Russell ha dado una contestacion análoga á las observaciones que ha hecho M. Macintosh.

Se ha observado que lord Wellington apoyó en ciertos puntos la réplica de lord Melbourne al marqués de Londonderry.

(Commerce.)

MARSELLA 1.º de agosto. Ayer á mas de las ocho llegó el paquete de Levante; pero no han dado cartas todavia aunque debe traerlas de Constantinopla del 17. Sin embargo, se han esparcido las noticias siguientes:

Que la coronacion del sultan se habia verificado el día 11.

Que el baron Rou-sin y el almirante Lalande, desplegaban una extraordinaria actividad.

Que el ejército ruso no habia hecho el menor movimiento.

Que el vapor Radamanto llegado el 18 á Esmirna, habia dejado cruzando por las aguas de Chipre la escuadra inglesa compuesta de 8 navios de linea.

Que la escuadra otomana estaba á la sazón entre Chipre y Rodas, donde la habia visto el vapor egipcio el Nilo.

CRONICA NACIONAL.

BAYONA 3 de agosto. El brigadier Bayona y el Mochuelo salieron el día 30 de julio de Pamplona con 2000 infantes y 150 caballos en direccion al valle de Arakil de donde se llevaron todos los granos y ganados á aquella capital, asi como á varios alcaldes de los pueblos que han recorrido y saqueado: hasta que paguen estos las contribuciones atrasadas, no recostrarán los alcaldes su libertad. Al regresar la columna á la capital, varias compañías de aduaneros la molestaron é hirieron algunos hombres. La columna del general Leon estaba el 31 en Lodosa y Sesma: muchos soldados han caido enfermos de tercianas. Elío con su estado mayor ocupa á Arroniz. Su division estaba acantonada en los pueblos inmediatos á la Solana. El ministro de la guerra de don Carlos ha dado orden de que se incorporen á sus regimientos todos los oficiales que están con licencia en sus casas.

Escriben de san Juan de Pie del puerto:

En ciertos periódicos he leído diferentes relaciones sobre lo que pasa en España: segun ellas la guerra civil podria concluirse por la escasez de víveres entre los carlistas. Nadie desea con mas sinceridad que yo el fin de las calamidades que sufre el país tanto tiempo há; pero no creo que se deba esperar ese resultado del hambre, porque ha sido tan abundante la cosecha de trigo, que en Valcarlos se ofrece á menos de diez francos el hectolitro (una fanega y nueve celemines), siendo asi que nosotros le pagamos á mas de 20. No ignoro que la severidad de las órdenes sobre comunicaciones, el pillage y el incendio ejecutados sucesivamente pueden ocasionar estorsiones locales y momentáneas; pero en mi dictámen no se sigue de ahí que puedan sacarse ventajas para una causa cualquiera.

REINOSA 31 de julio. La compañía del regimiento de Jaen que guarnecía este punto ha sido relevada con otra muy escasa en fuerza de francos de Soria, cu-

yo comportamiento esperamos sea tan completo como el que en todos conceptos han observado los soldados de Jaen.

TUDELA 4 de agosto. Ayer por la mañana salieron de esta para Lodosa 56 carros, que D. Diego Leon, conde de Belascoain, pidió á esta merindad sobre los 14 carros y 40 caballerías que tiene de brigada: esto indica alguna operacion que hasta ahora no se ha traslucido.

El día 2 se han presentado á este señor comandante 4 facciosos procedentes de la de Cabrera que se encontraron en la accion de Lucena: dicen que Cabrera quedó corrido al ver su impotencia para contrarrestar el valor de las tropas nacionales. La presentacion de estos 4 facciosos tiene de extraordinario el haber corrido tanta distancia, sacando raciones en las poblaciones del tránsito, algunas de las cuales son de importancia, y ni las autoridades militares ni locales han impedido su tránsito, ni aun preguntado quiénes eran: ¡cuán fáciles tienen que ser de este modo las comunicaciones de las facciones!... de advertir es que los 4 venian armados.

Las elecciones en otros distritos, como el de Lumbier &c., han contrarrestado las votaciones de el de esta, y el resultado no se sabe todavia, pero, aunque no con muchos votos, creo vencerá el de los liberales del progreso.

HIJAR 30 de julio. En el fuerte de Albalate se ha descubierto una conspiracion. Los llamados nacionales, que son facciosos indultados, entraron en inteligencia con Llangostera, y este dirigió una carta á uno de ellos, prometiéndoles mil garantías que parece no les disgustaban. Hace mucho tiempo que debieron haberse lanzado del castillo.

Esperamos la division Mir para que los saque, no sea nos den algun disgusto. En Alloza han dejado de obrar los facciosos: no sabemos por qué. Llangostera estaba ayer en Lércera con 4 batallones y 500 caballos. (E del C.)

HUESCA 3 de agosto. Tres días de alarma hemos tenido por haber entrado Llangostera con tres batallones y otros tantos escuadrones en Laroja, Jarlete y otros pueblos. La milicia estaba dispuesta á salir á la primera orden: pero tan malas disposiciones habia, que ni se sabia la fuerza del enemigo, ni su posicion. Afortunadamente ha vuelto á pasar el Ebro, no sin robar trigo y dinero, llevarse á los vecinos mas acomodados de los pueblos hasta que apronten las cantidades pedidas y matar al juez de Pina, á su muger y á un oficial de la milicia.

HUESCA 4 de agosto. La invasion de tres batallones con tres escuadrones de Llangostera, en los pueblos de Laroja, Jarlete y otros varios, ha causado tres días de alarma en esta ciudad.

Afortunadamente han repasado el Ebro, pero no sin haber dejado señales tristes de aparicion por las exacciones de trigo y dinero, prision de los mejor acomodados en dichos pueblos, que se han llevado, hasta que apronten los pedidos, y muerte de tres ó cuatro comprometidos, entre los que se cuentan el juez de primera instancia de Pina, su señera y un oficial de nacionales.

La guardia nacional de esta capital ha

estado sobre las armas; pronta á salir á la primera orden de sus gefes.

(Correo Nacional.)

GRANADA 3 de agosto. El gefe político ha empezado á corregir con mano fuerte los escandalosos abusos, tantas veces denunciados, que existian en el presidio peninsular. Hoy ha separado cinco gefes de brigada y varios cabos que, abusando de su destino, estaban estafando á los mismos presidiarios bajo distintas formas y especulaciones. Mucho tiene que trabajar si ha de cortar de raíz el desorden en que se encontraba este cuartel de correccion y castigo.

Han sido robadas las galeras que salieron para Málaga á muy pocas leguas de esta ciudad. Se sabe por la declaracion de los pasajeros y corsarios, que los ladrones llevaban vigotes, y sus armas eran fusiles. No hace mucho tiempo que se han comestido otras raterias dentro de la capital con las mismas divisas y armas. (Corr.)

JAEN 3 de agosto. El alcalde constitucional de Baños da parte al gefe político de esta provincia que el 26 de julio último una partida de latro-facciosos se presentó en el cortijo titulado de Salcedo, y despues de robar y destruir cuanto encontraron, se llevaron al administrador y su triado, con mas ocho mulas y una yegua; con noticia de lo ocurrido, salió en persecucion de los bandidos el teniente del regimiento francos de Granada D. José Orozco con su partida y otra del 1.º de línea que componen el destacamento de dicho pueblo; y dando alcance á aquellos, consiguieron rescatar al administrador, su criado, las nueve caballerias y otros efectos de los robados, capturando tambien uno de los facciosos, á quien únicamente pudieron dar alcance.

Por comunicacion del alcalde constitucional de Andujar, se noticia que en la tarde del 31 de julio anterior, se presentaron siete facciosos á caballo por bajo del puente del rio Guadalquivir á las inmediaciones de dicha ciudad, en cuya persecucion salió inmediatamente el teniente D. Antonio Mena con una partida de lanceros francos de Córdoba que lograron cogerles cinco caballos, armas y otros efectos, dando muerte á dos de ellos; y reconocidos los cadáveres por muchos vecinos de aquella ciudad, convienen ser el uno el del titulado Choclan, que mandaba la gavilla. (Corr.)

ADRIDEJOS 2 de agosto. Ayer nos vimos acometidos y los del pueblo de Consuegra por unos 170 á 200 caballos facciosos; nada lograron porque casualmente habia bastante tropa, aunque esta no los siguió. En la tarde del mismo dia acometieron el pueblo de Urda; y tememos vuelvan sobre nosotros esta noche.

CIUDAD-REAL 5 de agosto. Comandancia general.—El señor gefe de E. M. de estas provincias don Martin de Rosales de orden del Excmo. Sr. comandante general en gefe en oficio de 2 del actual me dice lo siguiente:

Con esta fecha dice el Excmo. Sr. comandante general de estas provincias al Excmo. señor ministro de la Guerra lo que sigue:—Excmo. Sr.: Segun dije á V. E. desde el Viso el 27 último, dividiendo mi corta fuerza en dos columnitas, una al mando del capitan don Felix Molina, compuesta de una compania de escopeteros manchegos y unos 30 caballos, y la otra al mando del mio, de 100 marinos y 70 caballos, penetré al siguiente dia en las asperezas de Sierra-Morena, y con diferentes comunicaciones hemos recogido y batido sin descanso las sierras de Huertezuelas, San Lorenzo, Mestanza, el Hoyo, Fúncialiente, Alcedia, Brazatortas y Puer-

tollano, donde pernocté anoche.

En todos estos dias una ú otra columnita ha visto, perseguido y cogido algo á los enemigos: de manera que hasta anoche habian quedado en nuestro poder 6 caballos con sus monturas, dos mulas, varias caballerias menores, 800 machos cabrios que habian robado en Mestanza, y rescatado 4 prisioneros de las haciendas cerca de Villacarrillo, en Andalucía, á quienes iban á fusilar.

Hoy me dirigi por las sierras del Pardillo, guarida habitual de la canalla, y al acercarnos al pueblo se divisó un grupo de caballos que huia hácia lo mas áspero, al momento fueron cargados por 20 cazadores á caballo y 10 tiradores de lanceros de la guardia, al mando del capitan graduado, alférez de cazadores don Francisco Aguirre, quien despues de una penosísima carrera los alcanzó, quedando muertos tres, entre los cuales uno era el amoso asesino cabecilla de estos territorios y terror de ellos, llamado Fernando Barba, natural del Pardillo, que fue de los primeros que salieron á la faccion en 1834, y los otros dos Ciriaco Ruiz de Bolaños y Cayetano de Ballesteros: se cogieron cuatro yeguas y caballos con sus monturas, armas de fuego, sables y otros efectos.

El comandante graduado don Sebastian Bastallo, teniente de cazadores de la guardia, con los escopeteros y algunos caballos de la Reina y 5.º de ligeros, desempeñó á mi satisfaccion el contenido que le hice de destruir su rancheria en lo mas alto de la sierra, donde se cogieron varios efectos de poco valor.

Las fatigas de las tropas en estos ocho dias por tan despobladas y ásperas sierras, donde no han parado de andar en medio de calores estraordinarios, las hacen acreedoras á toda mi recomendacion; habiéndose distinguido los dos oficiales de la guardia nombrados, el capitan Molina, y los cazadores de la guardia, Anselmo Sanchez y Miguel Lopez Trompo, para quienes pido á V. E. la cruz de Isabel II; así como la de plata de San Fernando para el cazador de la guardia, Jacinto del Moral, que despues de dispararle un tiro á quema-ropa el ferroz cabecilla Barba, se agarró á brazo partido con él, terminando la lucha con su muerte.

GUADALAJARA 7 de agosto. Ayer al amanecer y á una misma hora acometió la faccion los pueblos de Aviñon, Sacedon y el real sitio de la Isabela donde cogieron el destacamento, y despues de los desastres que causaron, se llevaron al gobernador y otros varios sugetos, no solo de dicho sitio, si tambien de los demas pueblos invadidos, siendo presa de sus latrocinios cuantos ganados encontraron. El juez de primera instancia de Sacedon que actualmente reside en Aviñon tuvo que saltar unas tapias en calzoncillos huyendo precipitadamente al pueblo de Pastrana. Los pacientes que se hallaban tomando los baños en la Isabela afortunadamente se salvaron parte de estos. Segun cálculo la faccion se compone de 200 hombres ocupando los pueblos del otro lado del Tajo, recorriendo los mas pingües de Alcocer, Millana, Sacedon y otros varios.

(Correo Nacional.)

LA LEGALIDAD.

Madrid 8 de agosto.

Desde que existen gobiernos representativos, pocas asambleas se habrán encontrado en una posicion

análoga á la de las Cortes venideras. Su mision es peligrosa, á la verdad, pero grande y encumbrada: y si saben llenarla cumplidamente, y ponerse á la altura de las circunstancias, harán un grandísimo servicio á su pais, y la causa de la libertad se honrará con los nombres de todos sus individuos.

Porque, en efecto, ¿qué mision mas noble que hacer triunfar las leyes de las mas poderosas influencias que disputar la direccion de los destinos públicos á hombres avezados á ejercer una dominacion sin límites, á que todo ceda ante su suprema voluntad? ¿Qué empresa mas atrevida que luchar frente á frente con el poder ciego y caprichoso de la fuerza, y combatir con él á vida ó muerte, sin mas escudo que la justicia, sin otra lanza que el convencimiento de que así cumplen con su patria y su conciencia?

En vista del colosal predominio que poco á poco ha ido adquiriendo el poder militar, pensamos que cree llegado ya el momento de coronar su conquista, no teniendo solamente de hecho una influencia directa el gobierno del pais, sino declarando abiertamente la guerra á todos los poderes que traten de poner cortapisas á la ambicion que le anima de posesionarse del mando supremo. Si alguna duda nos quedaba acerca de este punto, la conducta de los hombres que componen aquel nos la ha disipado enteramente. O habrá necesidad de suponer que deslumbrados por el brillo de su posicion, ya que no por la continuacion de sus triunfos sobre el campo de batalla, han estado ciegos para no ver los desastres que podrian acarrear con su imprudencia, ó será menester convenir en que no es estravio ó alucinamiento, sino plan meditado y sério en que no es celo mal entendido, sino calculada intencion, lo que ha dado origen á que pensemos de esta manera. Lo primero no es creible en quienes hasta ahora habian manifestado un empeño decidido en aparentar otra cosa, y tocante á la segunda posicion basta para reconocer su fundamento, traer á la memoria la última esposicion del reciente duque de la Victoria. En ella se encuentra sustentado abiertamente una doctrina anárquica bajo un gobierno representativo; una doctrina tanto mas estraña en boca del general en gefe del cuerpo principal de operaciones, cuanto que denunciando no ha mucho la conducta de otro general acusado de planes de dictadura, afirmaba que no reconocia mas ley que la *Constitucion del Estado*. ¿Cuál podrá ser el motivo del cambio de lenguaje del vencedor de Guardamino? ¿Quién habrá logrado convertirle á las ideas que impugnaba

con tanto calor pocos meses antes? ¿Cómo es posible que haya hecho tan completo olvido de sus deberes militares? El se lo sabrá.

Así, pues, dos poderes van en breve á encontrarse en presencia uno de otro. El poder parlamentario y el poder militar van á hacerse cruda guerra, ó por mejor decir, el uno deberá rechazar los ataques que el otro le prepara. De parte del primero estan el derecho y la ley; pero desgraciadamente es débil en un país como el nuestro, nuevo todavía en la carrera constitucional. El segundo lleva sobre sí el baldon de la ilegitimidad; pero le asiste una fuerza que las circunstancias han puesto en sus manos. ¿De quién será el triunfo, si la batalla se empeña? Si hubiésemos de juzgar por los simples hechos exteriores, la respuesta no sería dudosa: cien mil hombres armados bastan seguramente para vencer á una asamblea; pero no sucede lo mismo cuando hay que vencer á la opinion de un pueblo, cuando hay que luchar contra el torrente de las cosas y de los sucesos, cuando esos cien mil hombres se estan batiendo por la libertad que se quisiera destruir, por ese mismo gobierno representativo que se desearía echar por tierra. No bastan cuando no los dirige el genio, cuando no se tiene por nombre Bonaparte, cuando en vez de pensar subir al templo inmortal de la gloria, solo se desea servir á una Camarilla. Confiemos, por tanto, en que nuestras instituciones no correrán peligro: confiemos en que los planes ambiciosos no llegarán á intentarse: confiemos, sobre todo, en que á su tiempo habrá valor y energía para desbaratarlos.

La crónica pintoresca de Paris nos habla en todos los periódicos de las fiestas que en los últimos días de julio presentó la capital de Francia á las infinitas clases de sus habitantes. Todos los papeles del reino vecino describen la escena: todos se ocuparán sin duda en juzgarla política y filosóficamente. Nosotros tambien desde el remoto punto del teatro en que nos encontramos queremos manifestar alguna parte de las impresiones que recibimos. Los hechos despiertan ideas: las ideas alimentan al mundo y luchan y se desgarran unas á otras por medio de los hombres.

En los últimos tres días de julio de 1830, la humanidad, herida de muerte por los tiranos de la Francia, lanzó el grito de socorro, y el pueblo de Paris corrió á las armas, á las calles, á las baterías y al triunfo: Carlos X humilló la frente entregando al pueblo su corona: la humanidad fue desagraviada, venció con sus hijos, con los ciudadanos independientes y generosos, con los padres de familia, con los artesanos, con los

hombres virtuosos de todas las profesiones. Muchos murieron en el ardor de la pelea, muchos envidiaron la suerte de los mártires, mucha sangre pura regó los empedrados en medio de la animación de las voces y del clamoreo de los vivas. Entonces no hubo lágrimas; entonces hubo entusiasmo en los vengadores de la justicia, y miedo en el corazón de los déspotas.

Pues bien: ahora que pasaron huyendo las hordas de monopolistas y adulares; ahora que los adoradores de la dignidad humana descansan bajo la tierra ó tiemblan en el retiro de sus hogares, queremos preguntar nosotros, ¿donde estan los frutos de aquel noble esfuerzo y heroico alzamiento?

No hablamos de los trofeos marciales; no preguntamos por las banderas de los suizos, sino por las ventajas reales de la causa general. ¿Cómo estan hoy regidos los destinos de la Francia? ¿Qué es de su nombre en el extranjero? ¿Cuál es su ascendiente político? ¿Qué lugar ocupa en la marcha solemne del mundo hacia la emancipación universal?

La perspectiva en que desde aquí la miramos, no corresponde ciertamente ni á lo importante de su potencia, ni á los sacrificios y ofrendas que tiene presentados en el altar de la justicia. Los recuerdos de su última época acibarán la memoria. La Polonia desamparada por ella, que la negó el nombre de hermana y las armas para su defensa, camina con sus soldados dispersos por toda la tierra, y va delante y derecha al templo de la libertad. Ruinas y sepulcros dejó por asiento y palacio á la tiranía del autócrata: gloria y honor lleva para sus hijos por donde quiera que pasen. La Bélgica cede sus provincias, y las entrega desarmadas á la ley de su enemigo: restringe sus derechos, y teme por su seguridad sin apoyo en su poderosa vecina. Las armas que Napoleón hizo inmortales titubean sobre la punta del Africa entre el mar y los beduinos. Los navíos encargados de sublimar la decantada industria francesa y su ramificado comercio, nada valen para introducir condiciones decorosas en un tratado con Méjico.

Y en lo interior, ¿qué es lo que algunos decantan del aumento de la riqueza en Francia? ¿En qué estado se encuentra su condicion moral? ¿Cuáles son las grandes prácticas de la buena filosofía que su gobierno ha procurado introducir en las costumbres públicas y privadas? Y esas exorbitantes sumas de impuestos que se arrancan de las clases laboriosas, ¿para qué sirven, que desde aquí no se echa de ver el digno lucimiento de su empleo?... Pero á dónde vamos á parar con tanto cúmulo de reflexiones como se nos ofrecen sin campo en que desarrollarlas.

Con las fiestas de julio en 1830 se pretendió en Paris celebrar el aniversario de la última redención política de la Francia. Hubo luminarias, cohetes, cuecañas, petardos y teatros pantomímicos. Nada mas hubo para el pueblo.

Los hijos predilectos de la humanidad la desagraviaron en 1830 del insulto de

los tiranos: la sangre de los mártires aun tiñe los arroyos, y la libertad los llora hoy al reflejo de los árboles de pólvora en las aguas del Sena.

Los hombres y las sociedades tendrán siempre en la historia precioso depósito de escarmientos y lecciones para encaminar su acción en los grandes conflictos de la vida.

CORRESPONDENCIA.

CORDOBA 4 de agosto. Según el cálculo de la votación de los distritos electorales, parece que los cangrejos no sacan en esta provincia ni un solo diputado, no obstante sus manejos y audaces intrigas. Es de sentir solamente que la candidatura que sale cuenta pocos hombres que gocen de aceptación general entre los patriotas. Las prevenciones personales han suplantado el lugar de los intereses públicos; pero por tal de que no saliesen cangrejos, los electores han pasado por todos faltos de tiempo de combinar mejor.

MONTORO 2 de agosto. Los facciosos se han llevado á cuatro vecinos que estaban cazando. No se cubre nuestra frontera con la Mancha, y el resultado es fatal. El haber dejado quemar á los rebeldes la venta de Cárdenas, que siempre debía estar bien cubierta por las tropas de Andalucía, ocasiona ya al correo mas de medio día de detención. Se ve que no hay plan ni combinación en ninguna parte.

APENDICE.

Nuestro corresponsal de Logroño de ayer hablaba de un bando publicado por el general en jefe del ejército del norte relativo á la espulsion al país enemigo de todos cuantos tengan hijos ó parientes en las filas rebeldes. El texto de este bando dice así:

Orden general del ejército del 28 de julio de 1839 en Amurrio.—Convencido el Excmo. Sr. general en jefe de los buenos efectos que ha producido la espulsion de las familias que se hallan en las filas rebeldes segun las instrucciones que circulé con fecha 31 de diciembre del año pasado, cuya medida dictada en un principio á consecuencia de haberla provocado el enemigo han justificado los muchos hechos las ventajas que reporta á la justa causa que defendemos abriendo el camino á la pacificación de las provincias rebeldes sin tanto derramamiento de sangre, se ha servido resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Los comandantes generales de las respectivas provincias del distrito de su mando á quienes fueron comunicadas las órdenes é instrucciones sobre el particular, llevarán á debido efecto la espulsion y confiscación en todos los pueblos del territorio de su mando, examinando escrupulosamente si los gobernadores, comandantes de armas ó justicias han cometido la gran falta de ocultar á algunos ó algunas familias comprendidas en la expresada medida para hacerles marchar inmediatamente al país ocupado por los rebeldes en las provincias Vascongadas y Navarra sin perjuicio de imponer el castigo á los contraventores segun su culpabilidad.

Art. 2.º De todo individuo del ejército que faltando á sus juramentos hubiese cometido el feo crimen de desertarse á los rebeldes pasarán los gefes copia de sus

filiaciones para remitirlas á los respectivos comandantes generales á fin de que sus familias sean espulsadas y confiscados sus bienes segun las instrucciones citadas y con el objeto de solicitar lo mismo de las que no correspondan al distrito mayor de este ejército.

Art. 5.º En conformidad con lo prevenido en el párrafo anterior pasarán los gefes de los cuerpos al Excmo señor general en jefe copia de las filiaciones de todos los individuos que lleguen á desertarse al enemigo despues de leida esta orden general para ejecutar lo propio con sus familias, debiendo cuidar dichos gefes de que se entere bien á la fuerza de un mando de la suerte que espera á las espresadas familias de aquel ó aquellos que lleguen á cometer el espresado crimen.

Art. 4.º En todo el pais conquistado al enemigo por las últimas operaciones, se ejecutará con actividad, onergia y exactitud la medida de espulsion y confiscacion respecto á las familias de los que se hallan en la faccion, dándoles el plazo de quince dias seguidos á la intimacion de esta orden, para que dentro de este término se presenten los que se hallen en el pais enemigo, á fin de que dichas familias queden libres de la espulsion y confiscacion si se presentan.

Art. 5.º El comandante general de Santander será responsable del cumplimiento de esta orden respecto de su provincia, comprendiendo ahora el pais conquistado hasta los Tornos segun la línea de bloqueo.

Art. 6.º El comandante general de la cuarta division será responsable del cumplimiento de las anteriores disposiciones en el pais conquistado al enemigo desde Puentelearrá á los Tornos, segun la línea del bloqueo, facultándole para que nombre la junta de repulsario en Orduña, á fin de que se lleve á debido efecto la medida segun las instrucciones dictadas, de que se emitirá copia para sujetarse á ellas, respecto en cuanto al término que se le preija: pues ya queda prefijado en esta orden general.

Art. 7.º El comandante general de la cuarta division y el de la provincia de Santander darán las órdenes precisas á los gobernadores de todos los pueblos conquistados para que presenten relacion jurada bajo la responsabilidad personal de la justicia y curas párrocos de todos los que de dichos pueblos se hallen en el pais enemigo, á fin de proceder desde luego contra las familias.

Art. 8.º En los pueblos donde no pernocte guarnicion ó por no estar á retaguardia de la línea no pudiesen ser dominados constantemente en lugar de la espulsion y confiscacion se exigirán 120 reales mensualmente por cada uno de los que se hallen en la faccion, cuyas cantidades se exigirán á los mismos pueblos, siendo ellos ó sus justicias responsables los que hagan repartir al vecindario ó familias de estén en la faccion, debiendo dichos comandantes obligar al pago á los referidos pueblos.

Art. 9.º Si de los espulsados ya á las provincias rebeldes hubiere alguno de los pueblos conquistados, se harán internar inmediatamente al pais ocupado por el enemigo, bajo la responsabilidad de las justicias ó curas párrocos, vigilando su cumplimiento el comandante general de Santander por medio de los respectivos gobernadores de los puntos fuertes.

Art. 10. Si despues de espulsados algunos individuos hubiesen vuelto del pais rebelde la interior, se procederá á espulsarlos nuevamente, haciendo los respectivos

comandantes cargo severo á las justicias ó autoridades de los pueblos que hubiesen tolerado la infraccion de la medida, imponiendo el castigo que consideren justo segun el grado de culpabilidad.

Art. 11. Todos los comandantes generales y demas á quienes comprende el cumplimiento de esta orden acusarán inmediatamente recibo.

Lo que se hace saber en la orden general de este dia para conocimiento de todos los individuos del ejército.—El G. de E. M. G.—Juan Tena.

Escriben de la frontera de Francia:

“Continúa Maroto trabajando en pró de sus secretos planes, que se cree no tarden en ver la luz pública. En Alava, en Navarra y en Vizcaya ha licenciado á muchos oficiales, y los ha reemplazado con criaturas suyas que no inspiran á los soldados la menor confianza. Entre los oficiales despedidos se cita al general Sopelana, que tantos servicios prestó á su causa en Oriamendi. Sopelana era comandante general de Alava, y ha sido reemplazado por el brigadier Alzaa, que fue gefe de estado mayor del ejército de Guipuzcoa.

“Los cambios de oficiales hechos en la provincia de Guipuzcoa, son todavia mas sensibles para los soldados que para los demas, en razon de la lengua vascongada que es casi la única que hablan los voluntarios. Entre los oficiales separados se cuenta á Iturriza, que ha sido reemplazado en el mando general de la provincia por Iturriaga, oficial joven y sin experiencia.

“El 1.º de agosto todavia estaba don Carlos en Oñate, y Espartero y Maroto en las mismas posiciones.”

Estos dias ha corrido la voz de la llegada de Mehmet-Ali á Constantinopla; pero queda desmentida con las recientes noticias que nada dicen de un hecho demasiado notable para ser callado.

Escriben de Lumbier con fecha 29 último:

Ayer ocurrió una cosa estraña en la ciudad de Sangüesa, pues sobre las dos de la tarde entró un lobo, y corriendo todas las calles, causando varios estragos de los que encontraba á su paso, de cuyas resultas el juez del partido ha instruido un sumario, y aparecen cuatro niños mordidos y estropeados. Dos pastores tambien heridos en el monte de la misma fiera: á la villa de Caseda invadió tambien, y causó daños en las caballerías, y hubieran sido infinitos á no ser que ciego el animal volvió á Sangüesa segunda vez, y la casualidad hizo que la guarnicion se hallase haciendo ejercicio, y por sus disparos le dieron muerte.

Como todos los síntomas son de que el lobo estaba rabioso, se teme con fundamento que habrá contagiado á otros de su especie, y que lo resulten los infelices que han sido heridos, por lo que este señor juez ya ha tomado muy escelentes disposiciones para impedir otras catástrofes.

Nos dicen el dia 3 de Barbastro:

Creo obtendrán mayoría en esta provincia para diputados los señores Ferraz, Jimenez y Madoz; el otro candidato no es de creer reuna mayoría, segun lo que escriben de los distritos.

En una carta del 6 de julio da la Gaceta de Augsburgo estensos pormenores acerca de la batalla de Nasib, extractados de los partes de Ibrahim. La batalla tuvo tan funestos resultados para los turcos porque Hafiz-baja cometió la gravísima falta de empezar el ataque con la caballería, que, puesta que fue en derrota, se arrojó sobre la infanteria é introdujo el desorden. El ejército de Hafiz constaba de 70,000 hombres de tropas regulares, y 20,000 de irregulares. Siete bajaes y una multitud de oficiales superiores han sido hechos prisioneros, ademas de 25,000 soldados; mas de 12,000 se han ahogado en el Eufrates; la mayor parte se refugió á las montañas al norte de Aintab, en donde pronto serán destruidos por el hambre y el acero de los beduinos, de los kurdos y de los turcomanos.

Se ignora la suerte de los oficiales estrangeros que acompañaban al ejército de Hafiz. Ibrahim ha declarado que si llega á presentarse un ejército ruso en la Nativolia, le atacará, porque su mas ardiente deseo es medir sus fuerzas con un ejército europeo. Tambien han caido en su poder muchos ingleses. Recibida la noticia de esta derrota, se dice que Mehmet Ali ha permanecido largo tiempo inmóvil de sorpresa, y que por último exclamó: “Ese era el ejército que habia de lanzarme del Egipto.” Ibrahim ha encontrado en la tienda de Hafiz el firman del Sultan, que nombraba á este baja de Egipto.

ANUNCIOS.

En la tienda del sobrino del valenciano calle de Preciados núm. 18 frente á la cerra-geria se ha recibido un depósito de los géneros, siguientes:

Linimento para curar la sarna solo con untarse la palma de la mano á 10 rs. bote, tafetan cefático para quitar el dolor de cabeza por fuerte que sea á 2 rs. el par; j. bon americano para teñir de negro el pelo en seis minutos á 8 rs.; apreciable bálsamo de Malats para curar toda clase de dolores, llagas, heridas y cortar el vómito de sangre, á 4 rs.; especial líquido para quitar el dolor y flixion de muelas á 2 y 4 rs.; líquido para quitar toda clase de manchas y la grasa de los cuellos á 2 rs.; pastillas para curar radicalmente y sin dolor los callos, berrugas y ojos de gallo á 2 reales; pastillas de Turquía para perfumar la ropa y las habitaciones á 1 real; barritas para componer toda clase de cristal, loza, piedra y china á 2 rs., betun inglés charol negro en pasta que no daña la piel á real la caja; fósforos de cristal á 4 rs. el ciento; muerte forzada á los chinches y moscas, verdadero específico para la destruccion de tales huéspedes á 1 y 2 rs.; bolas para dar charol á las cartucheras á 3 rs. docena; pastillas inglesas para desterrar los sahañones, á 3 rs.

Todo á satisfaccion y prueba.

E. RESPONSABLE = P. S. CASTELLANOS
Madrid: Imprenta de LA LEGALIDAD.